

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía de la Nación se instruya a la Dirección Nacional de Vialidad a fin que se instrumenten todas las acciones necesarias para dotar de postes de comunicación para emergencia en rutas (postes S.O.S.) o dotar de conexión a los ya existentes en la **Ruta Nacional N° 3, dentro del territorio de la provincia de Río Negro, en el tramo comprendido entre el cruce la RUTA Nacional N° 250 y el cruce la RUTA Nacional N° 251; en la Ruta Nacional N° 251 entre el cruce la Ruta Nacional N° 3 y el cruce de la Ruta Nacional 3 en el kilómetro 1.139 en la localidad de San Antonio Oeste; en la Ruta Nacional N° 250, entre el cruce con la Ruta Nacional N° 251 y la localidad de Pomona; en la Ruta Nacional N° 23 entre el empalme de la Ruta Nacional N° 3 y la localidad de Pilcaniyeu, comprendiendo los tramos entre las localidades de: Valcheta-Ramos Mexia, Ramos Mexia-Los Menucos, Los Menucos-Maquinchao, Maquinchao-Jacobacci, Jacobacci-Clemente Onelli, Clemente Onelli-Comallo, Comallo-Pilcaniyeu.**

FIRMANTE: ANIBAL A. TORTORIELLO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer la conectividad en las diferentes rutas nacionales que cruzan la provincia de Río Negro, como una forma de colaborar en la seguridad vial de quienes utilizan dichas rutas.

Por ese motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que instrumente todas las acciones necesarias para dotar de postes de comunicación para emergencia en rutas (postes S.O.S.) a las rutas mencionadas en el proyecto, las cuales cuentan con trayectos superiores a los 100 kilómetros entre localidad y localidad, siendo un verdadero problema para contar con redes de comunicación en caso de necesidad.

La Ruta Nacional N° 3 atraviesa la margen este de la provincia de Río Negro entre la localidad de Viedma, que la conecta con Bahía Blanca en el norte y la provincia de Chubut en el sur. La Ruta Nacional N° 3 tiene un recorrido total de 339 km cruzando los departamentos de Adolfo Alsina y San Antonio. En ese recorrido, entre el cruce la Ruta Nacional N° 250 y el cruce la Ruta Nacional N° 251, no hay localidades que permitan contar con ningún tipo de asistencia en caso de ser requerido. Este trayecto conecta tanto la localidad de Bahía Blanca con las provincias Chubut y Santa Cruz, y es utilizada por el transporte de carga y pasajeros, como por autos particulares y sobre todo por turistas que visitan nuestra provincia.

La Ruta Nacional N° 23 une el este y el oeste de la provincia de Río Negro, cruzándola en toda su longitud por la Región Sur con una traza por más de 10 localidades. Esta Ruta conecta la zona atlántica con la Cordillera de los Andes en la provincia de Río Negro, siendo una única vía terrestres que llega desde el kilómetro N° 1173 de la Ruta Nacional N° 3 a 30 kilómetros de San Antonio Oeste hasta la localidad de Dina Huapi en el Departamento de Pilcaniyeu y el cruce con la Ruta Nacional N° 40.

La Ruta Nacional N° 23 conecta todas las localidades de la Región Sur en los Departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo y Pilcaniyeu. Asimismo, cuenta con una traza paralela de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO).

La Ruta Nacional N° 250 conecta la Ruta Nacional N° 3 con la localidad del Valle Medio, permitiendo conectar la capital provincial, Viedma, con la región del Valle Medio y la localidad de Choele Choel con el empalme de la Ruta Nacional N° 22. En

sus 276 kilómetros de extensión solo cuenta con las localidades de General Conesa (kilómetro 111) y Pomona (kilómetro 265).

Por último, la Ruta Nacional N° 251 cruza la provincia de Río Negro desde el río Colorado, en la localidad homónima y el cruce con la Ruta Nacional N° 3, en la localidad de San Antonio Oeste, con un recorrido de 204 kilómetros.

En todos estos casos, a lo largo de su trazado vincula distintas ciudades y localidades con un interés social, productivo y turístico, y en todos los casos hay grandes falencias de conectividad vía redes móviles de telefonía celular. Esto dificulta la conectividad en caso de emergencias.

A partir de 2016 se instalaron diferentes postes SOS con conexión a internet gratuita que permite la comunicación en casos de emergencias. A partir de 2019, muchos de estos postes han dejado de funcionar, dejando a la provincia completamente desprovista de estos servicios de comunicación.

No son pocos los casos de accidentes viales que han tenido consecuencias fatales por la falta de conectividad para solicitar asistencia a las localidades cercanas. Las grandes distancias que estas rutas poseen obligan a dotarlas de servicios de conexión gratuita hasta tanto las redes móviles cubren la totalidad del territorio provincial.

Creemos importante que el Poder Ejecutivo Nacional retome la política iniciada en 2016 para dotar de puestos SOS en las rutas nacionales como una herramienta de conectividad en las regiones más aisladas de nuestro país.

FIRMANTE: ANIBAL A. TORTORIELLO